



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 20 SEP 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 002719

VISTO el expediente 4061-1175217/2021, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor LIZARRAGA Carlos Eduardo; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 1° de Septiembre de 2021, la renuncia presentada por el señor LIZARRAGA Carlos Eduardo, DNI.27.051.684, Legajo N° 721.501, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Dirección General de Administración dependiente de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, en el Agrupamiento 7) Personal Obrero en Servicio, Categoría 11, con un régimen laboral de 40 horas semanales.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. GORDIANI NECHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO